

## DECRETO Nº 247.-

**LAJA**, 10 de Enero de 2013.-

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Víctor Miranda Medina, Apoyo Familiar Programa Puente.
- 2.- Contrato a Honorarios, artículo cuarto;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.-

## **RESUELVO**

1.- CONCÉDASE fracción de feriado legal año 2013 a el Sr. Víctor Miranda Medina, por los días 17 ; 18 ; 21 ; 22 y 23 de Enero 2013 (05 días).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JUAN JARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

JCMG/IMB/pcv DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Archivo SSMM/